

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Helmut Liewald, Francisco Sánchez Rojas y María Rosa Gallifre Villaró, cuyo último domicilio conocido era en Cornellá de Llobregat, en la calle de San Isidro, número 24, 2.º, inculcados en el expediente número 85/1981, instruido por aprehensión de 110 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 22.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Almería, 25 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.475-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a John Owen Beet, John Petit, Marinus Titius Van Der Vegt, Terry O'Connell y Gerald Anthony O'Connell, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 87/1981, instruido por aprehensión de 200 kilogramos de hachís y dos litros de aceite de hachís, mercancía valorada en 44.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto,

en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Almería, 25 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.476-E.

BARCELONA

Edicto notificación

Por el presente se notifica a don Marcello Mari, cuyo domicilio actual se desconoce, que, el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, ha dictado en el expediente 129/81, providencia en la que se le otorga un plazo de quince días, para que, una vez recibida la copia del fallo, efectúe ante dicho Tribunal, las alegaciones correspondientes.

Al objeto de hacerle entrega de tal copia, y de dicha providencia, se le otorga un plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente, para que comparezca en la Secretaría del Tribunal Provincial de contrabando de Barcelona, De-

legación de Hacienda, Vía Lavetana, 8-bis, o en su primera.

Barcelona, 28 de junio de 1982.—El Secretario—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—11.286-E.

ADMINISTRACION LOCAL

‘Ayuntamientos’

ORIHUELA

Intervención de fondos

El Alcalde de esta ciudad, Hace saber: Que por la Administración de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, se procedió, en su día, a confeccionar liquidaciones de la tasa por el aprovechamiento especial de Rodaje y Arrastre de Vehículos que no se encuentran gravados por el Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, y por el Impuesto Municipal sobre Solares, por importes que se indican, contra los deudores a la Hacienda Municipal que a continuación se relacionan:

Deudores

Concepto: Tasa por el aprovechamiento especial de Rodaje y Arrastre de Vehículos que no se encuentran gravados por el Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos.

Número liquidación	Contribuyente	Vehículo	Pesetas
27/81	Antonio Robles Torres	A-36561-VE	1.000
3/80	Antonio Pérez Crespo	A-00050-VE	1.000
20/80	Ramón Villaescusa Gómez	A-00380-VE	1.000
21/80	Ramón Villaescusa Gómez	A-00381-VE	1.000
45/80	Vicente Pérez Olmos	A-00880-VE	750
46/80	Antonio Mercader Sáez	A-00883-VE	750
59/80	Rosendo Mercader Torres	A-01001-VE	1.000
63/80	Antonio Vargas Hernández	A-01072-VE	1.000
73/80	Salvador Campillo Fructuoso	A-01176-VE	1.000
74/80	Antonio García Martínez	A-01252-VE	1.000
79/80	Manuel Ruiz Seva	A-01343-VE	750
102/80	Angel Cascales Lifante	A-01694-VE	1.000
110/80	Francisco Asensio Cuenca	A-01742-VE	1.000
122/80	Ramón Villaescusa Gómez	A-01957-VE	1.000
157/80	Ramón Sáez Baldó	A-30530-VE	750
162/80	José María Lorente Ballesta	A-30579-VE	750
169/80	José A. Ferrer Sáez	A-30764-VE	1.000
171/80	Domingo Haro García	A-30803-VE	1.000
176/80	Pedro Hidalgo Valero	A-30948-VE	750
177/80	Pedro Hidalgo Valero	A-30949-VE	1.000
178/80	Tomás García Pérez	A-30950-VE	1.000
194/80	Francisco Zamora Romero	A-31324-VE	1.000
8/81	José Antonio Tenza Mompó	A-36267-VE	1.000
289/80	José Antonio Ferrer Sáez	A-34153-VE	1.000
343/80	Jesús Soriano Berenguer	A-34968-VE	1.000
384/80	Diego Martínez Pérez	A-00079-VE	1.000
411/80	José Gómez Valero	A-35581-VE	750
445/80	Juan Núñez Baches	A-35949-VE	1.000
24/80	Angel Martínez Martínez	A-00480-VE	1.000
44/80	Juan Sánchez Giménez	A-00859-VE	1.000
54/80	Obras y Servicios Públicos	A-00982-VE	1.000
55/80	Obras y Servicios Públicos	A-00983-VE	1.000
72/80	Antonio Ballester López	A-01173-VE	1.000
80/80	Antonio Zapata Pérez	A-01349-VE	1.000
154/80	Francisco Albadalejo Bernal	A-30381-VE	1.000
170/80	Juan Sánchez Jiménez	A-30800-VE	1.000
182/80	Antonio Villaescusa Carrasco	A-31173-VE	750
212/80	Antonio Zapata Pérez	A-31684-VE	1.000
248/80	Jesús Pastor Hernández	A-33527-VE	1.000
361/80	Antonio Gómez Córdoba	A-34910-VE	1.000
378/80	José Poveda Poveda	A-35280-VE	1.000
405/80	Francisco Riquelme Pérez	A-34008-VE	1.000
415/80	José Moya Saura	A-35844-VE	1.000
22/80	Miguel Sánchez Sánchez	A-00423-VE	1.000

Concepto: Impuesto Municipal sobre Solares.

Número liquidación	Contribuyente	Situación solar	Pesetas
944	Honorio Fernández Llamas	P. Campoverde, 271-272	6.870
941	Victoria Fernández Llamas	P. Campoverde, 266	6.690
1.222	José Orive Gómez	Pilar Horadada	7.500
785	Carmen Tomás Planelles	U. Montepinar, 105	3.946
533	Juan Cárceles Carrión	D. Tamames Ciudad	308.460
1.032	Julia Muñoz Alonso	P. Campoverde, 048	9.000
923	Pedro Segura Nieto	P. Campoverde, 222	7.170
873	Matilde Sanz	P. Campoverde, 71	7.500
1.197	Manuel Baldo Franco	Rosario. Hurchillo	477
1.152	Manuel López Benedix	U. Las Filipinas, 24	12.243
232	Concepción González M. Ortiz	U. Cabo Roig, 177	12.390
1.180	Monserrate López Gutiérrez	A. Ortuño. Arneva	675
1.127	Julían Vicente, Manuel	La Murada	3.024
1.233	Julían Ferrer Gómez	Pilar Horadada	4.950
1.209	Inés Samper Martínez	Pilar Horadada	2.925
1.170	Manuel Rabasco Pérez	Desamparados	1.150
1.196	Francisco Ros Gutiérrez	Parras. Hurchillo	463
1.218	Inés Ros Castejón	Pilar Horadada	10.200
1.119	Jerónimo Poveda Peñaranda	La Murada	5.184
1.191	Juan Pomares Santos	Torremendo	1.980
1.112	Luis Pérez García	La Murada	15.903
1.131	Angel Noguera López	La Aparecida	149
1.094	Dolores Mestre Marin	La Murada	2.120
1.093	Leopoldo Martínez Vicente	La Murada	1.283
1.132	Joaquín Martínez Grau	La Aparecida	208
648	José M. Sánchez Pedreño	U. La Zenia, 398	10.800
647	Angel de Lasarte	U. La Zenia, 397	10.800
633	Vicente Rodríguez Rebollo	U. La Zenia, 322	8.880
632	Francisco L. Martínez Martínez	U. La Zenia, 318	7.200
630	Eugenio Pedreño Sánchez	U. La Zenia, 316	10.800
621	Luis G. Jiménez Redondo	U. La Zenia, 232	7.200
620	Esteban Diaz Iglesias	U. La Zenia, 217	9.000
601	Norberto Cartagena Vázquez	U. La Zenia, 136	7.200
586	J. A. Domínguez Carbonell	U. La Zenia, 90	9.600
576	Matias Albarracín Caballero	U. La Zenia, 42	7.200
573	Ricardo Egea Ibañez	U. La Zenia, 35	10.800
571	Juan Torres Soler	U. La Zenia, 29	9.600
445	José Alcaraz Ortuño	L. Rojas. Ciudad	6.447
442	Manuel Cañazares Cuenca	S. José O., 11-13	5.873
808	Manuel Fuentes Gálvez	U. Montepinar, 148-A	1.933
491	Viuda de Arturo García Mogorrón.	G. Rogel. Ciudad	54.600
428	Eloísa Moreno Melgar	A. Clavarana. Ciudad	627
651	Juana López Picazo	U. Montepinar, 4-B	1.925
478	Manuel Muñoz Rogel	P. Generalísimo. Ciudad	5.256
429	Carmen Vicente Melgarejo	R. Santo Domingo. Ciudad.	7.701
1.048	Alphonse Joseph Sera-phin	P. Campoverde, 1.040	9.015
186	Thomas Beeson William	U. Cabo Roig, 303	5.429
901	Alberto Viu Urbizu	P. Campoverde, 139	11.903
918	José Victor Rodríguez de Miguel.	P. Campoverde, 210-211	14.085
1.036	Dictor Gregorz	P. Campoverde, 950	7.590
972	Francisca Castejón Ruiz	P. Campoverde, 528	7.500
953	Gabino Sotelino Gastos	P. Campoverde, 468	9.278
948	Vicente Juan García	P. Campoverde, 439-439 bis.	11.880
1.027	Pedro Quesada Rodríguez	P. Campoverde, 933-934	14.505
1.030	Pedro Alejandro Quesada	P. Campoverde, 944	12.195
898	Antonio Magaña	P. Campoverde, 120-121	15.000
884	Luis Alemany Cámara	P. Campoverde, 98	8.978
984	Ira Joseph Kaylin	P. Campoverde, 784	15.000
1.072	Francisco Tomás Martínez	P. Campoverde, 1.137	7.425
947	José Castejón Pardo	P. Campoverde, 437	7.710
952	Antonio Sáez Albarado	P. Campoverde, 467	9.090
907	Alfonso Serrano Rodríguez	P. Campoverde, 158-B	8.250
933	Silvestre Ros Amela	P. Campoverde, 247	8.033
921	Victorino Polo López	P. Campoverde, 219	13.238
172	Francisco A. Montijano Rodajo	U. Cabo Roig, 275	5.429
945	Alfonso Fernández	P. Campoverde, 274	7.313
834	Cruz Morala Rodríguez	P. Campoverde, 6-C	6.810
137	José Ramón Bataller Chulbi	U. Cabo Roig, 417	9.030
836	Urbano Martínez Hermoso	P. Campoverde, 8	28.453
125 y 126	Miguel Junquera Sánchez	U. Cabo Roig, 451-450	10.690
844	Angel Viedama García	P. Campoverde, 20-23	19.298
866	Juan Aparicio López	P. Campoverde, 62	7.710
877	José Vadillo	P. Campoverde, 80	8.370
848	José Javier Pérez	P. Campoverde, 30	11.303
148	Cosme Soto García	U. Cabo Roig, 380	8.957

Desconociéndose el paradero de los deudores reseñados, no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Por todo ello, de conformidad con el apartado 3.º del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para los posibles residentes en territorio nacional, y en el «Boletín Oficial del Estado» para los extranjeros, para que, en el plazo de quince

días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en los «Boletines Oficiales» reseñados, los deudores afectados puedan personarse en el expediente y de no hacerlo dar por notificada la liquidación de referencia para esta Alcaldía poder providenciar de apremio las liquidaciones de referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Orihuela, 18 de mayo de 1982.—El Alcalde, Francisco A. García Ortuño.—5.385-A.

TERRASSA

Aprobados inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 21 del corriente, los planos del suelo urbano del término municipal a escala 1:2000 y la traducción en lengua castellana de los documentos escritos preceptivos del Plan General de Ordenación del Municipio, que fue aprobado inicialmente por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de abril último, se exponen al público por el plazo de un mes en los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo de esta ciudad (C. del Cardaire, 32-34).

Asimismo, se prorroga el actual trámite de información pública del Plan General de Ordenación de Terrassa, que se inició el 17 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), hasta que finalice el mes de información pública de los documentos antes referidos (planos escala 1:2000 y traducción).

Terrassa, 22 de junio de 1982.—El Alcalde, Presidente, Manuel Royes Vila.—10.863-E.

TORRELAVEGA

El Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión del Pleno de la Corporación, celebrado el día 25 de junio de 1982, acordó la aprobación inicial de las siguientes Ordenanzas urbanísticas:

— Ordenanza sobre «Conservación y estado ruinoso de las edificaciones».

— Ordenanza sobre «Construcción y uso de entreplantas en locales comerciales».

— Ordenanza sobre «Marquesinas, rótulos y toldos en locales comerciales».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que dichas Ordenanzas estarán expuestas al público en las Oficinas de Urbanismo, a efectos de reclamaciones, y por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 30 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.669-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/6061/81 (2 por 630 KVA.) (E. B-13.436).

Finalidad: Alimenta nueva E.M. «Metá-lúrgica Yes», derivada de E. T. 441, «Forcadell II», en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de alplás.

Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 669.000 pesetas.

Referencia: AS/6060/81 (2 por 630 KVA.) (E. B-13.346).

Finalidad: Alimenta nueva E.T. 1.203, derivada de cable subterráneo (existente) entre E.T. 104 y E.T. 2.559, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.

Longitud: 2 por 0,010 kilómetros.
Presupuesto: 755.000 pesetas.

Referencia: AS/6.059/81 (E. B-13.528). Finalidad: Alimenta cable subterráneo existente a 25 KV. a E. R. «San Andrés», derivada de E. T. 3.543 (existente) a 25 KV., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.

Longitud: 0,085 kilómetros.
Presupuesto: 407.500 pesetas.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio el Gestor Administrativo don Esteban Martín González, solicita la devolución de la fianza que tenía constituida.

Lo que se hace público para que en el término de tres meses se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1982.—El Presidente.—3.150-D.

BANCO DE GRANADA, S. A.

Domicilio: Gran Vía de Colón, 16

Capital: 4.514.786.900 pesetas

GRANADA

Objeto: El propio de los Bancos Industriales y de Negocios

Emisión de bonos de caja

El Consejo de Administración de Banco de Granada ha acordado la emisión de bonos de caja con las siguientes características:

— Nominal de la emisión: 10.000.000.000 de pesetas, reservándose el derecho de reducir la emisión al importe nominal suscrito.

— Numeración de los títulos: Del 1 al 10.000.000.

— Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

— Carácter de los títulos: Al portador, pudiendo ser unitarios o múltiples.

— Duración de la emisión: Cinco años, computados a partir de la fecha del inicio de las suscripciones.

— Suscripción: Emisión exclusivamente reservada a los socios del «Banco de Granada, S. A.», y, en consecuencia, sin el carácter de oferta pública, según lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, y demás disposiciones complementarias. La suscripción se podrá realizar en cualquiera de las oficinas de «Banco de Granada, S. A.».

— Período de suscripción: Diez días, desde el día 14 de agosto al 23 de agosto de 1982, ambos inclusive.

— Interés nominal anual bruto: 13,50 por 100.

— Vencimiento de los cupones: Semestres vencidos, contra entrega del cupón correspondiente; el primer cupón se abonará a los seis meses de la fecha de emisión, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

— Amortización: Se amortizarán la totalidad de los títulos en circulación a los cinco años de la fecha de emisión, mediante reembolso efectivo a la par, salvo que la Entidad emisora y el Sindicato de

Referencia: AS/6.058/81 (E. B-13.531). Finalidad: Alimenta E. T. 2.066 (existente) a 11 KV., derivada de E. T. 3.272 (existente) a 11 KV., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.

Longitud: 0,270 kilómetros.
Presupuesto: 1.210.000 pesetas.

Referencia: AS/6.057/81 (E. B-13.534). Finalidad: Alimenta E. T. 3.543 (existente) a 11 KV., derivada de E. T. 1.440 (existente) a 11 KV., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico,

Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y en las condiciones que libremente adopten, previa autorización del Banco de España, en todo caso. Todo ello sin perjuicio de que «Banco de Granada, S. A.», se reserva la facultad de efectuar la amortización anticipadamente, total o parcialmente, y pudiendo utilizar los restantes medios de recogida de títulos a que se refiere el artículo 128 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

— Garantía de la emisión: La emisión de bonos de caja se garantiza con la responsabilidad patrimonial del «Banco de Granada, S. A.», afectante a todos sus bienes muebles inmuebles, presentes y futuros.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, y las características de éste serán las reseñadas en la escritura de emisión.

Se ha designado como Comisario provisional a don Pedro Jiménez Poyato y sustituto del mismo a don José Carlos Abelló.

Las suscripciones podrán efectuarse a partir del día 14 de agosto al 23 de agosto de 1982, en cualquiera de las oficinas de Banco de Granada.

Granada, 12 de agosto de 1982.—El Secretario general.—4.857-12.

INMOBILIARIA ESCUDERO, S. A.

Que en Junta general universal celebrada el día 30 de julio de 1982 se acordó, entre otros asuntos:

— Reducir el capital de la Sociedad en noventa millones (90.000.000) de pesetas mediante la reducción del número de acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 30 de julio de 1982. — 11.829-C. 1.º 13-8-1982.

VALLIRANA PARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 31 de agosto de 1982, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Olot (provincia de Gerona), avenida Paluzie, número 8, 2.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.

Longitud: 0,150 kilómetros.
Presupuesto 356.000 pesetas.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 8 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.611-C.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

4.º Nombramiento de Liquidadores.

5.º Propuestas formuladas reglamentariamente.

6.º Ruegos y preguntas.

Olot (Gerona), 24 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración de «Vallirana Park, S. A.», David Moller Codina.—3.394-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1982, página 19464, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Donde dice: «A.S.Q.», debe decir: «A.S.G.».

NILFISK ASPIRADORES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 5 de julio de 1982, acordó por unanimidad reducir el capital social en cuantía de quince millones de pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de tres mil pesetas por acción.

En consecuencia, el capital social queda en ochenta y tres millones doscientas cinco mil pesetas, representado por cinco mil acciones de valor nominal cada una dieciséis mil seiscientos cuarenta y una pesetas, totalmente desembolsado.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 28 de julio de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jaime Borrás Betriu.—11.753-C.

2.º 13-8-1982.

WALTHON WEIR PACIFIC, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que «Walthon-Weir-Pacific, S. A.», ha acordado la reducción de su capital social, que actualmente es de cuatrocientos noventa y ocho millones de pesetas, a la cifra de trescientos cincuenta millones de pesetas, mediante devolución en efectivo con cargo a la cuenta de capital.

Zaragoza, 2 de agosto de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.827-C. 1.º 13-8-1982.

NORATLANTICA DE PESCA, S. A.

MADRID - 6

Núñez de Balboa, 108, 2.º

A petición de «Endiasa», en su escrito de fecha 9 de agosto de 1982, se convoca Junta general extraordinaria de «Noratlántica de Pesca, S. A.», a celebrar el próximo día 30 de agosto de 1982, en la sede social de la Empresa, calle Núñez de Balboa, número 108, 2.º, a las doce horas treinta minutos de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen del balance y cuenta de explotación cerrado el 31 de julio de 1982.
- 3.º A la vista de lo anterior, propuesta de reducción y posterior ampliación de capital.
- 4.º Alternativamente, propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—Javier Medina Fernández, Secretario del Consejo.—11.922-C.

COMPAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el próximo día 6 de septiembre de 1982, a las diez horas treinta minutos, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, sita en la calle Bolsa, número 1, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1980.
- 2.º Petición de desembolso o préstamo.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Exposición del Presidente de la situación de los aparcamientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos accionistas como interventores a tal efecto.

Si no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas, en el mismo lugar y con igual orden del día.

Málaga, 27 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martín Almendro.—11.945-C.

MALAGA 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales

y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el próximo día 6 de septiembre de 1982, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, sita en la calle Bolsa, número 1, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de aumento de capital, correspondiente a la regularización de la Ley de 1977.
- 2.º Propuesta de petición de préstamos.
- 3.º Contrato para la estación de gasolina.
- 4.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos accionistas como interventores a tal efecto.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria esta Junta, se reunirá la misma, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas, en el mismo lugar y con igual orden del día.

Málaga, 2 de agosto de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Peralta España.—11.946-C.

MINERO METALURGICA DEL ESTAÑO, SOCIEDAD ANONIMA

(MESAE)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de agosto de 1982 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Miguel Moya, número 4, Madrid, el próximo día 2 de septiembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 4 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora establecido para la primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión del día 10 de agosto de 1982, en la que se adoptó por unanimidad:

- a) Promover expediente de suspensión de pagos de la Compañía.
- b) Nombramiento de representante legal de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, asignándole amplias facultades para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso, la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—El Consejero-Delegado.—11.950-C.

CERAVIR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de septiembre próximo en el domicilio social, calle Moratín, número 11, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de instar expediente de suspensión de pagos de la Compañía, al amparo de la Ley de 26 de julio de 1922.

Valencia, 2 de agosto de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Villar Casanova.—11.921-C.

VALERIA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las diecisiete horas del día 17 de septiembre próximo, en primera convocatoria, o al siguiente día y a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación estatutaria.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Vilassar de Dalt, 30 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Serra Musso.—11.749-C.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15, a la misma hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital en concordancia a la resolución del plan de reconversión textil.
2. Nombramiento o reelección de Consejeros, si procediese.
3. Cambio de domicilio social.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Podrán asistir a la reunión extraordinaria convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier banco nacional o extranjero, con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié-Las Llosas, 30 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.757-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Sante Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.